

Vivanco

BODEGA · FUNDACIÓN · EXPERIENCIAS
compartiendo cultura de vino

Esdir

ESCUELA SUPERIOR DE
DISEÑO DE LA RIOJA

XIII PREMIO INTERNACIONAL
DE GRABADO Y VINO
PEDRO VIVANCO



Bases

RULES · English version in www.esdir.eu



XIII PREMIO INTERNACIONAL DE GRABADO Y VINO PEDRO VIVANCO

El premio mantiene el propósito de apoyar a los artistas que emplean el grabado como plataforma para la creación contemporánea, con la intención de aunar arte y vino, tradición y modernidad, y con la finalidad de convertirse en un referente de la gráfica actual.

1/ PARTICIPANTES

Podrán participar artistas gráficos mayores de edad de cualquier procedencia (nacionales o extranjeros, residentes o no) con obras originales que no hayan sido presentadas anteriormente a otro certamen.

Los autores galardonados con el primer premio no podrán presentarse en las dos siguientes ediciones.

2/ TEMA, TÉCNICA Y TIRAJE

2^a/ Tema: **El mundo del vino.**

2^b/ Técnica: Cualquiera de las técnicas tradicionales del arte gráfico (xilografía, calcografía, litografía o serigrafía), que podrán estar combinadas entre sí y con procedimientos digitales.

2^c/ Tiraje: todos los grabados deben llevar la **firma del autor** y marcarse con las siglas **BAT** (han de ser **inéditos y sin numerar**). La Fundación Vivanco se reserva la posibilidad de realizar una tirada seriada de los trabajos premiados. Por esta razón todos los participantes deberán emplear una técnica que garantice un tiraje de hasta 50 ejemplares. En el caso de que la Fundación Vivanco decida realizar estampaciones del grabado ganador, se llegaría a un acuerdo con el autor para que realice el tiraje o bien ceda las matrices necesarias para hacerlo con su supervisión.

3/ MEDIDAS Y REQUISITOS PARA EL ENVÍO

3^a/ Las dimensiones del **soporte** son libres dentro de los siguientes límites: mínimos, **25 x 25 cm** y máximos, **80 x 67 cm**.

3^b/ La estampa se entregará debidamente embalada y protegida. Se recomienda utilizar un embalaje plano y rígido algo mayor que el grabado para que no sufra deformaciones o alteraciones durante su transporte y manipulación. Dicho embalaje se reutilizará en las devoluciones.

3^c/ No se aceptarán grabados enmarcados, ni enviados con cristal o similar.

3^d/ La Fundación Vivanco y la ESDIR pondrán el máximo celo en el trato a las obras recibidas, si bien no se harán responsables de las posibles pérdidas o desperfectos producidos durante el transporte. No se admitirán obras mal protegidas y sin la documentación debida (ver el punto sobre presentación y fechas).

4/ PRESENTACION Y FECHAS

4^a/ Cada concursante podrá presentar un máximo de dos obras originales.

4^b/ El envío del grabado, incluirá:

4^{b.1}/ El grabado convenientemente embalado (ver Apartado 3^d), y con un lema escrito en su reverso.

4^{b.2}/ Un sobre cerrado con un lema en el exterior (el mismo que en el anverso de la estampa). El sobre contendrá:

> El Boletín de Inscripción que encontrará al final de estas bases, impreso y cumplimentado. También puede descargarse en www.vivancoculturadevino.es o www.esdir.eu.

> Fotocopia del Documento de Identidad u otro documento acreditativo oficial.

> Breve currículum relacionado con la creación artística del autor y más concretamente de su obra gráfica.

4^c/ La fecha límite para la recepción de las obras será el día **18 de abril de 2020**.

4^d/ Las obras se entregarán en mano en la secretaría de la ESDIR o se enviarán a la siguiente dirección:

XIII PREMIO INTERNACIONAL DE GRABADO Y VINO PEDRO VIVANCO
Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR)
Avda. de la Paz nº 9
26004 – Logroño, La Rioja, España

5/ PREMIOS, EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN

Se establecen los siguientes premios:

- > Un primer premio de 3.000 Euros.
- > Un segundo premio de 1.500 Euros.

El jurado, integrado por profesionales y estudiosos de reconocido prestigio en el campo del grabado y de las artes plásticas, así como representantes de la Fundación Vivanco y de la ESDIR, se reunirá a comienzos de mayo. Tras una primera selección entre las obras presentadas se elegirán las premiadas. Todos los trabajos seleccionados se integrarán en una exposición.

La entrega de galardones se realizará en el Museo Vivanco de la Cultura del Vino en torno al final de junio, fecha por determinar. Los dos artistas premiados serán invitados a acudir a dicho acto. Así mismo, se inaugurará una exposición con las obras galardonadas y seleccionadas.

La Fundación Vivanco editará un catálogo digital con todas las obras expuestas que estará disponible en la página de la ESDIR. Si es posible, habrá edición en papel. Para poder incluir las imágenes de las obras seleccionadas en los catálogos, los autores cederán su uso (ver boletín).

Las estampas premiadas pasarán a formar parte de la Colección de la Fundación Vivanco. Sus autores cederán los derechos de reproducción y difusión de los trabajos a la Fundación Vivanco que se reserva la opción de emplear reproducciones de los grabados premiados, con la referencia de su autor, para posibles usos relacionados con la Fundación.

Bodegas Vivanco podrá elegir estampas entre las presentadas al premio para su utilización como imagen de sus vinos. Se seleccionarán preferentemente aquellas en formato horizontal. Las elegidas pasarán a formar parte de las colecciones de la Fundación Vivanco.

Los autores cederán los derechos de reproducción y difusión de los trabajos a Bodegas Vivanco con fines de promoción y comercialización de sus productos vitivinícolas.

El autor será premiado con un importe de 500 euros y el título de la obra y su autoría quedarán reflejados en la etiqueta. Este premio, cuya elección es competencia de Bodegas Vivanco, se comunicará en diciembre.

El veredicto del jurado será inapelable. Los premios no pueden quedar desiertos.

6/ DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Los concursantes podrán recuperar todas las obras no premiadas (salvo si la Fundación Vivanco llegara a acuerdos de adquisición con alguno de ellos).

El plazo de devolución de las obras se abrirá en noviembre de 2020, pudiendo recogerse en mano o mediante empresa de transportes. Las recogidas in situ, deberán solicitarse

Teléfono (ESDIR): +34 941 240 993. Correo electrónico: premiograbado@gmail.com

Las obras se devolverán *in situ* o mediante empresa de transporte, indique su opción en boletín de inscripción. El envío será a portes debidos.

La devolución de las obras enviadas desde el extranjero se hará a partir de noviembre de 2020. El artista, una vez se le haya comunicado el coste de su envío, deberá abonar estos gastos a través de giro postal, transferencia bancaria o pago electrónico. La organización se encargará de proporcionar le la información necesaria para tramitar dicho pago.

Cerrado el plazo de devoluciones, la Fundación Vivanco y la ESDIR no se hacen responsables de la conservación de las obras no retiradas, entendiéndose que dichas obras han sido cedidas por el autor, por lo que pasarían a la propiedad y libre disposición de la Fundación Vivanco.

La presentación a este premio supone la aceptación íntegra de estas bases.

Briones-Logroño, enero-febrero de 2020.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DEL XIII PREMIO INTERNACIONAL DE GRABADO Y VINO PEDRO VIVANCO

DATOS PERSONALES

Nombre: Apellidos:

Dirección:

Ciudad: Provincia:

Código Postal: País:

Fecha de Nacimiento: Teléfono:

Correo electrónico:

DATOS DEL GRABADO. Si presenta dos estampas, duplicar el boletín

Título de la obra:

Dimensiones del soporte:

Técnica o Técnicas combinadas:

Características y descripción de la técnica:

Tipo y número de matrices:

Tamaño de las matrices:

Número de tintas:

Si mi obra es seleccionada, cedo el uso de su imagen en los catálogos (papel y digital) y en los elementos de difusión del premio.

En a de 2020.

Firma del autor:

Devolución nacional

- Deseo la devolución de la obra:
 - por empresa de mensajería y asumo los costes.
 - por recogida *in situ* en las fechas establecidas.

Devolución internacional

Deseo la devolución de la obra por empresa de mensajería o correos y asumo los costes. (No realizar pago alguno hasta que la organización contacte con usted).

A los efectos de lo establecido por la Ley Orgánica de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, FUNDACIÓN VIVANCO, informa de la existencia de un fichero con los datos aportados por los artistas. Su finalidad es remitir comunicaciones relativas al PREMIO INTERNACIONAL DE GRABADO Y VINO PEDRO VIVANCO. Si no desea recibir información en sucesivas convocatorias envíe un correo electrónico a: premiograbado@gmail.com

Introducir en un sobre bajo lema*:

- 1- Este boletín de inscripción.
- 2- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad u otro documento acreditativo oficial.
- 3- Breve currículo sobre el trabajo artístico del autor donde se destaque, si es caso, su obra gráfica.

*Escribir el mismo lema en el sobre y en la parte trasera del Grabado.

Vivanco

BODEGA · FUNDACIÓN · EXPERIENCIAS
compartiendo cultura de vino



Fundación Vivanco

Carretera Nacional N-232. Km 442
26330 Briones. La Rioja - España
Tels. 902 320 001 / +34 941 322 323
Fax +34 941 322 333
fundacion@vivancoculturadevino.es
www.vivancoculturadevino.es

ESDIR. Escuela Superior de Diseño de La Rioja

Avda. de la Paz nº9
26004 Logroño. La Rioja - España
Tels. +34 941 240 993
Fax +34 941 259 007
premiograbado@gmail.com
www.esdir.eu